CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	GUEVARA ACOSTA JHON RICHARD
IDENTIFICACIÓN:	CC 79725758
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	12/02/2025
FECHA INICIO CONTRATO:	12-02-2025
FECHA FIN CONTRATO:	30-10-2025
TIPO DE TRABAJADOR:	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES.
CLASE:	3
TASA:	2,436
CONTRATO TRABAJADOR:	301978271
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	3910301
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales, incluye el funcionamiento de jardines botánicos, cuyo objetivo principal es dedicarse al cultivo, la preservación (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

CONTRATANTE:	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
CC /NIT:	NI 860030197
CONTRATO:	1057059
SEDE:	ADMINISTRATIVO
CENTRO DE TRABAJO:	ALTURAS INDEPENDIENTES
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/10/2013
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	5813001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexo, incluye vegetación para: edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores), Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, ho (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 24 días del mes de febrero del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 24/02/2025 16:26:39. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.